

Ver. Res. N° 1329/81

" " " 1416/81

RESOLUCION N° 919 /81

Expte. N° 608/81-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 303.229/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación para la adquisición de un edificio con destino a la instalación de tres Juzgados de Sentencia creados por Ley 22.106, Art. 5°, de conformidad con lo establecido en el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 10/11.-

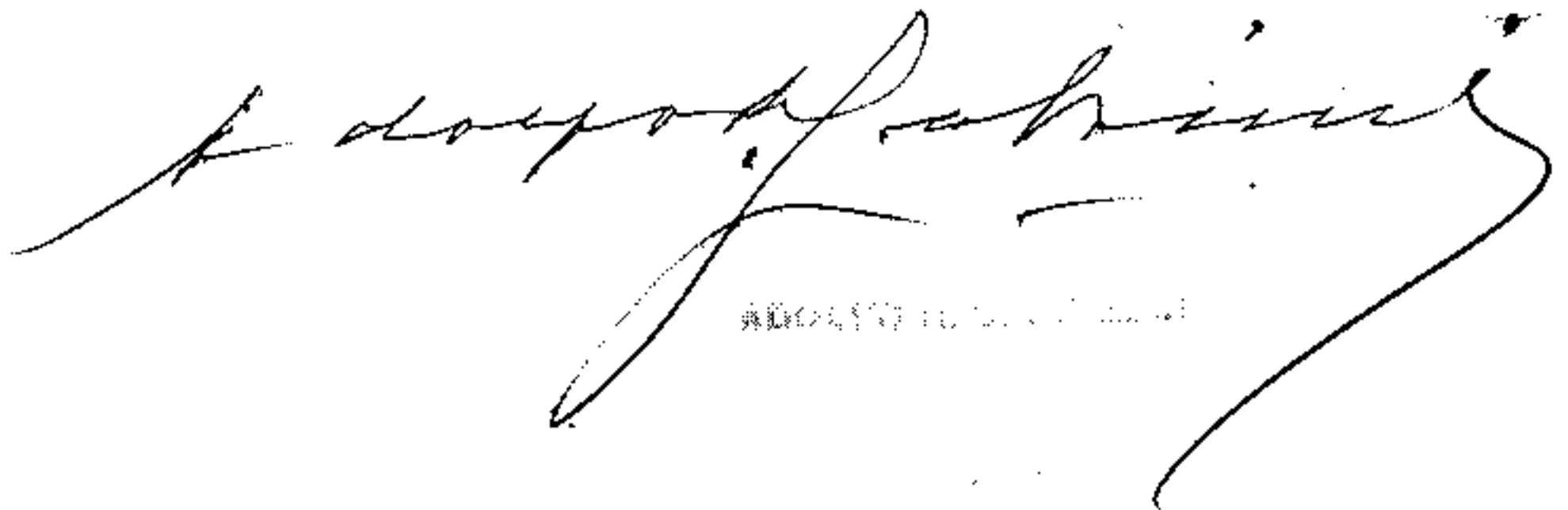
2°) Autorizar a la citada Subsecretaría a proceder conforme lo establecido en el párrafo 3° del informe de fs. 9.-

3°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES (\$ 7.500.000.000.-), deberá imputarse a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

4°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

b.m

A



ADOLFO FABIANI